



La Semana del 24 al 28 de octubre de este año ha sido propuesta como la **“Semana Europea para la seguridad y la Salud en el Trabajo “ con el lema “No al Ruido. Puede costarle más que su oído”**. Cuenta con el respaldo de todos los Estados miembros, los países candidatos, la asociación Europea de Libre Comercio, las Presidencias luxemburguesa y británica de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y las confederaciones sindicales y patronales. Normativamente, es un momento decisivo ante la inminente deber de transposición de la nueva Directiva 2003/10/EC para febrero de 2006.

En efecto, la exposición al ruido en el trabajo es uno de los riesgos más extendidos y la Pérdida auditiva relacionada con el trabajo (*Sordera profesional*) una de las enfermedades profesionales más frecuentes. Su importancia radica, no sólo en que es irreversible, bilateral y neurosensorial (afecta de forma irreversible a las estructuras cocleares del oído interno) sino que, a su vez, supone una gran pérdida de calidad de vida en el ámbito personal y social. Afortunadamente es una enfermedad detectable precozmente. Así, con una *audiometría*, pueden detectarse ligeras pérdidas en frecuencias altas que, aunque en ese momento no son apreciadas por el trabajador, “avisan” de una probable sordera futura si se mantiene la exposición a niveles altos de presión sonora. En esta patología se puede decir que la Vigilancia de la Salud es de gran valor preventivo.

A continuación presentamos los datos de exposición laboral de Navarra, de los que disponemos a través de la recién realizada II Encuesta de Salud y Condiciones de Trabajo en Navarra-año 2004, por la que conocemos la percepción que tienen los trabajadores de sus condiciones laborales.

Por otra parte, de la información remitida por los técnicos y sanitarios de los Servicios de Prevención de Navarra presentamos los datos de “trabajadores estimados expuestos a ruido” y “porcentaje de estos trabajadores en los que se ha realizado vigilancia de la salud”.

Como media, el 13% se estima, por los técnicos, estar expuesto a ruido, siendo las actividades del metal, Industrias manufactureras, extractivas y construcción en las que este riesgo es más prevalente (más del 20% de sus trabajadores).

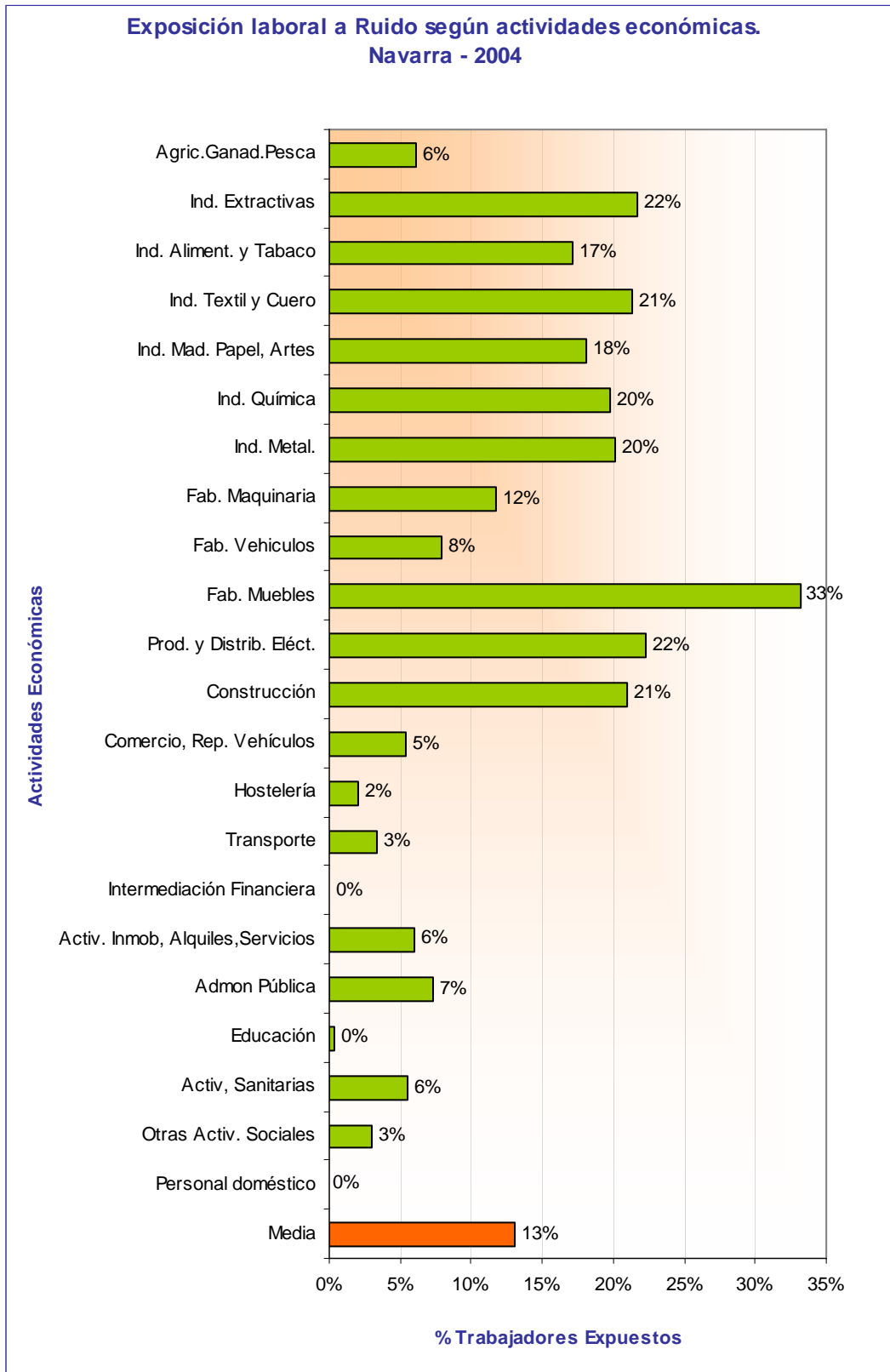
Estos valores se corresponden bastante bien con el nivel de ruido “percibido” por los mismos e incluso en mayor magnitud (36% en el metal, 29% en Industrias manufactureras ...)

En relación a la Vigilancia de la salud comprobamos que es un riesgo altamente monitorizado (94% de los trabajadores expuestos de los Servicios de Prevención Ajenos y 71% de los Propios en el año 2004.).

Cabe destacar, además, que aunque la pérdida auditiva es el problema más importante el ruido provoca efectos psicológicos (aumento de stress), aumento de la presión arterial, del riesgo de accidente por interferencias en la comunicación y problemas en la mujer embarazada.

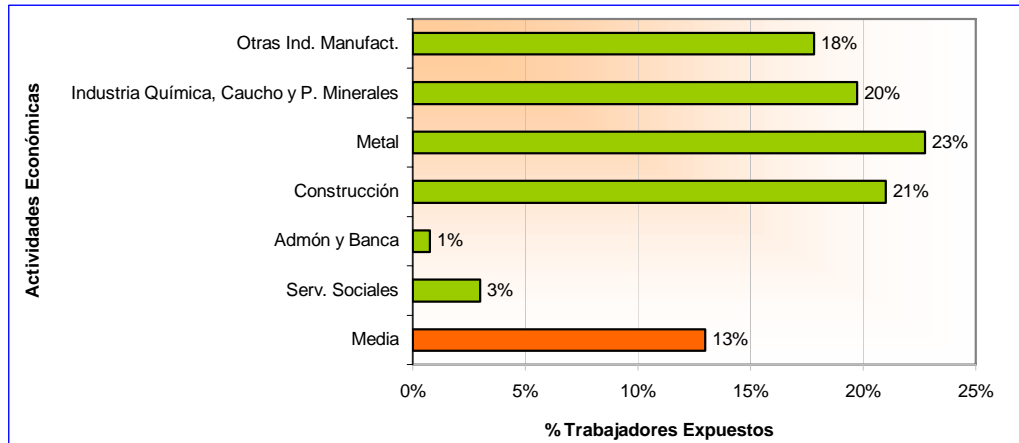
La nueva Directiva invita a que se adopten medidas para la reducción y control del ruido en el lugar del trabajo que afectan fundamentalmente al control de las fuentes, a la adopción de medidas de protección colectiva y, finalmente, a la protección individual y la vigilancia de su salud.

Información: <http://europa.eu.int/eur-lex/>
<http://ew2005.osha.eu.int>
<http://www.cfnavarra.es/insl>



Fuente: Registro de Riesgos Laborales comunicados por los Servicios de Prevención. Año 2004 .INSL

Exposición laboral a ruido según actividades económicas agrupadas. Navarra-2004



Fuente: Registro de Riesgos Laborales comunicados por los Servicios de Prevención. Año 2004 .INSL

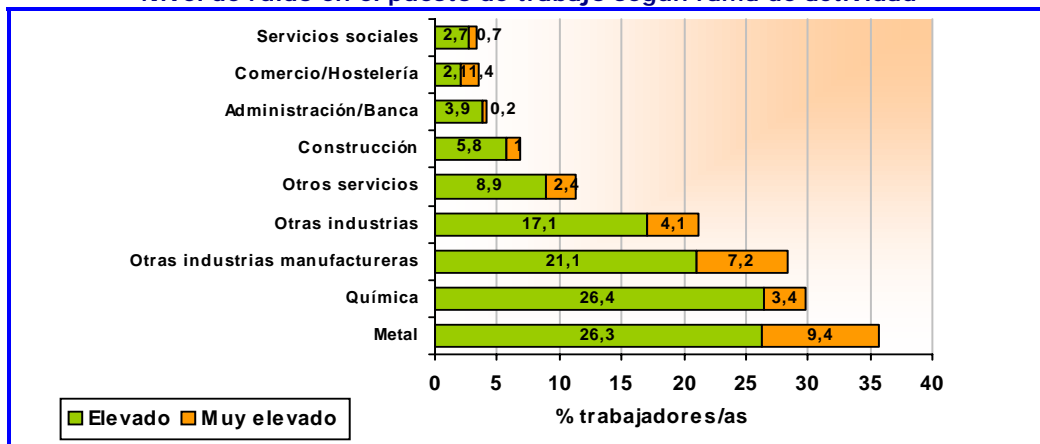
Nivel de ruido en el puesto de trabajo. 1997-2004

	1997	2004
Muy bajo, casi no hay ruido	57,0	54,0
No muy elevado pero es molesto	29,2	30,6
Elevado, no permite conversaciones a 3 metros	10,6	11,4
Muy elevado, no permite oír al compañero	2,7	3,5
Ns/Nc	0,6	0,4
Total	100,0	100,0

Base: Total de trabajadores/as.

Fuente: Cuestionario Trabajador Industria, Servicios y Construcción. Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo 1997 y 2004.

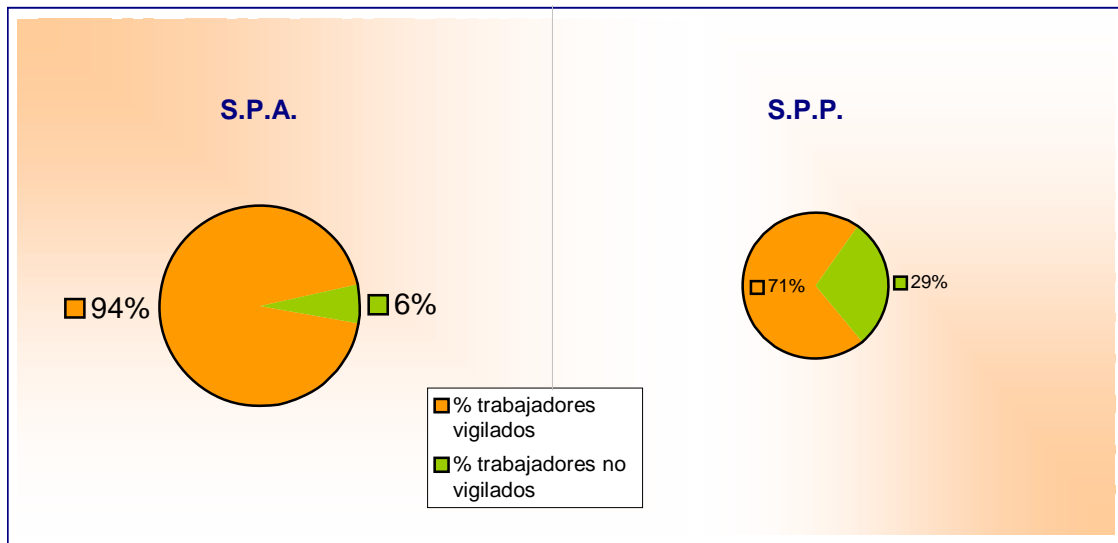
Nivel de ruido en el puesto de trabajo según rama de actividad



Base: Total de trabajadores/as.

Fuente: Cuestionario Trabajador Industria, Servicios y Construcción. II Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo 2004.

Vigilancia de la salud frente exposición a Ruido Laboral en Servicios de Prevención Propios (S.P.P) y Ajenos (S.P.A.). Navarra - 2004



Nº trabajadores expuestos (SPA)--> **14.746**

Nº trabajadores expuestos (SPP)--> **737**